

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

El sistema.

Entre las funciones políticas del fusionismo actual, heredero del antiguo partido progresista, hay algunas que pueden llamarse clásicas y también teatrales; lo primero porque son notables en su grado, y lo segundo porque siempre son exactamente las mismas, y se parecen mucho a repetición de comedias ya viejas y por tanto bien aprendidas y ensayadas.

Cuéntase entre ellas la forma que tienen de hacer oposición, forma que ha venido ya a constituir un sistema, sistema que vimos antes de la revolución y se ha continuado después de esto, que fué monopolizada desde el 75 al 81 y que ahora vuelve a ponerse en juego.

La oposición de los fusionistas es lo que D. Juan Tenorio el 1.º de Noviembre de todos los años.

D. Juan siempre es el mismo personaje, y siempre los mismos Mejía, el Comendador, D. Inés, etc., etc.; solo que los actores que ejecutan esos papeles suelen ser distintos en cada año. El público vá á ver las mismas escenas, á escuchar los mismos parlamentos y relaciones, á ver en el héroe un mata moros, un burlador, un descreído, un perdido; en la jóven un corazón debilitado, pero tan buena chica, que acaba por subirse al cielo, llevándose á su amante á la región de la bienaventuranza; el cementerio lleno de muertos, etc., etcétera; todo es conocido de antemano, y antes que reciten los versos los actores, el espectador los pronuncia mentalmente como el apuntador con la lengua; pero se vá con curiosidad á admirar el talento de los artistas que ejecutan la obra conocida.

Igual ocurre con las oposiciones, todo lo que han de decir lo han dicho ya, su programa de crítica es conocido, tiene por base la justicia y por razón la gritería: sus argumentos ya están olvidados de puro sabidos, todos consisten en hacer grandes alardes de liberalismos pretéritos y futuros; nada varía, nada sorprende por su novedad ya que no por mérito intrínseco, y esta es la causa por la que ya su oposición ni siquiera distrae, antes por el contrario, aburre y hasta, porque solo puede verse por el mérito de los artistas y como aquí los artistas son tan simpáticos por los buenos recuerdos!!! ya está dicho el gran interés que la nación tendrá en la decadente oposición de todos los adversarios del Gobierno y en especialidad de los comandadores fusionistas.

Sigan ellos haciendo oposición al partido conservador en la forma destemplada y sobre todo cursi en que hasta el día la han venido haciendo y á lo último de su espectáculo recogerán una cosecha de silvidos de *primissimo cartello* sin que les sirva repetir lo de aquel mal cómico que gritaba:

«¡Viva el rey absoluto!» para ganar los aplausos que por la falta de arte se le escaseaban, siquiera los fusionistas gritan ¡viva la libertad! ya el país los conoce y les dá la misma importancia que al canto de las cigarras.

ILUSIONES.

El Programa de ayer dice, tomándolo de *El Universo* de Valencia, que á bordo de la «Ligera» salieron hace pocos días de nuestro puerto 170 deportados: ¿de dónde sacarán nuestros adversarios esas noticias? ni 170, ni 17, ni uno siquiera ha salido deportado por disposición del gobierno, aquí lo único que parece deportado es el sentido común en las oposiciones.

LOS MILAGROS DE LA CARIDAD.

Una francesa hermana de San Vicente de Paul, la hermana Irene, ayudada de otra francesa, Made. Thebaud, ha fundado en New-York, entre la avenida Lexington y la tercera avenida, dos hospicios y un asilo para los niños abandonados. En el asilo hay 2,000 niños, y 1,700 son alimentados fuera de los asilos. Se reciben en el torno unos cincuenta niños al día, y en el mes de Marzo se pagaron 10,000 duros por salario á las nodrizas.

Esta milagrosa fundación se debe á la caridad. Los primeros diez duros, que los esfuerzos incansables de las santas mujeres han multiplicado de un modo prodigioso, fueron recogidos trabajosamente de limosna cuarto á cuarto.

LOS NIHILISTAS.

La barbarie nihilista ha pasado el Estrecho. Sin mas objeto que el de hacer daño, con la seguridad de que el daño habia de recaer en inocentes, se han provocado explosiones en Londres, colocando paquetes de dinamita al pié de la estatua de uno de los hombres mas grandes de Inglaterra, de Nelson. Los destrozos han sido grandes; las desgracias muchas, y los autores, los infames autores, se habrán quedado tan satisfechos de que haya víctimas y destrozos de consideración.

Y los que de esta manera traidora atacan, se estrañarán de que la sociedad trate de defenderse. Lo triste es que no lo haga con la energía que debe.

BUENOS SERVICIOS.

La Guardia municipal y Compañía de serenitas esta siendo en estos días frecuentemente inspeccionada por el teniente alcalde Sr. Vega a cuyo celo é interés es debido el brillante estado en que se halla esta fuerza: su digno comandante D. Federico Vinaza y Rodríguez puede estar orgulloso del buen resultado de la organización que ha sabido dar á la fuerza puesta á sus órdenes.

Ciento sesenta y tres servicios se prestaron por ellos en el último mes, y aún se omiten algunos; felicitamos a los Sres. Vega y Vinaza, que

con incansable afán se han propuesto elevar el prestigio de sus subordinados, haciéndoles cumplir rigurosamente con los fines del instituto.

Córtes.

Sesiones del 31 de Mayo de 1884.

SENADO

Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abrese la sesión á las dos y media.

Se aprueba el acta, y dáse cuenta del despacho, formando parte de él una proposición de ley concediendo próroga á la Compañía concesionaria del ferro-carril económico de Madrid á Arganda.

Entrase en la orden del día, y se aprueban sin discusión algunos dictámenes de la comisión de actas, siendo proclamados senadores y habiendo probado su aptitud legal los señores duque de la Union de Cuba, D. Ricardo Belmonte, D. Evaristo Romero, D. Pedro García Becerra y García Carrasco y D. Luis Cárlos Tirado.

Juran el cargo de senador los señores don Manuel de la Pezuela, que ingresó en la seccion quinta; D. Pedro García Becerra y García Carrasco, que entra á firmar parte de la sexta, y D. Luis Tirado en la cuarta.

El Sr. Duque de Tetuan impugna el acta de Castellon, que la comisión ha reproducido. Como antecedentes que estima necesarios, hace presente que la provincia de Castellon tenia una organizacion liberal al advenimiento de la Restauracion, y que con ligeras excepciones tal organizacion se mantuvo cuando surgieron algunas diferencias en el partido-dinástico.

Espera que la comisión accederá á retirar el dictámen, ó por lo menos, á depurar los hechos, en vista de los graves abusos que se propone denunciar.

En cuanto al período preparatorio de las elecciones, el orador manifiesta que no piensa entretener mucho la atención de la comisión de actas, tratándose de pormenores no nuevos ni extraños, cuando rige los destinos del país un Gobierno que cuenta, como éste, con un hábil ministro de la Gobernacion.

Pone de manifiesto que para hechos relacionados con las elecciones, se dejó cesante á un veterano sargento en el estanco que se le habia concedido, sustituyéndole con uno que habia sido nombrado por don Cárlos recaudador de contribuciones, extrañándole que tal haya podido hacer un gobernador de Castellon que viste el uniforme militar y que comprende por consiguiente la calidad de servicios de un veterano sargento del ejército, y mucho mas comparados con los merecimientos de un licenciado de presidio.

Cita tambien como abuso, que los alcaldes fueron llamados ante la superioridad gubernativa para imponerles los nombramientos de los compromisarios, resultando elegidos hasta 68 alcaldes.

Dirigiéndose á la mayoría y á la comisión de actas, anticipa la idea de que es fácil que se le conteste por precedentes, sin tener en cuenta que debe distinguirse entre precedentes y hechos, no siendo hechos los que aquí se han discutido, pero de todos modos no puede ni debe discutirse así, porque entonces resultará claramente que para los conservadores no hay leyes, sino precedentes.

Ocupase despues extensamente del acto de haber sido suspendida la Diputacion provincial de Castellon. Se lamenta que no se halla

presente el señor ministro de la Gobernacion, cuyos actos censura, pero que censurarla mas ampliamente si sus ocupaciones ó sus gustos le hubieran permitido estar presente en el banco del Gobierno.

Volviendo á la conducta del gobernador de Castellon, denuncia que hiciera situar á los agentes de órden público en las inmediaciones de las casas de los jefes de oposicion á fin de inspeccionar lo que sucedia en ellas.

Anticipándose á la contestacion que supone ha de dársela la comisión de actas, hace constar que si estos abusos no los ha consignado en protexta la oposicion, es porque las coacciones han continuado para que no pudieran formularse ni extenderse actas notariales como certificacion de los hechos, de todo lo cual puede dar alguna muestra el expediente de suspension.

Para conocimiento de los señores senadores, ruega á la Mesa se sirva autorizar la insercion en el *Diario de Sesiones* del expediente de que se trata en lo que se refiere á lo que dijo la mayoría de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado y lo consignado en el voto particular.

(El señor ministro de Fomento ocupa el banco del Gobierno.)

Examina los extremos de la real órden refutando cada una de sus conclusiones.

Despues de enumerar otros varios abusos cometidos en las elecciones de Castellon, ruega á la comisión retire el dictámen, invitándola á comprobar los hechos denunciados.

El Sr. Concha Castañeda, de la comisión, despues de declarar que es la primera vez en su vida que toma la palabra en cuestiones de actas, y que tal vez por ser casi un aprendiz y practicos sus compañeros, han dicho: «Esta, que es una acta limpia, completamente limpia la defiende cualquiera,» añadiendo que este cualquiera es él.

Dice que todas las censuras consisten en que las actas han venido sin una documentacion, nunca hasta ahora notada, y desde luego asegura que han venido como han venido en otras legislaturas.

Dá lectura del art. 53 de la ley electoral del Senado, cuyo contenido aclara y comenta.

(El señor ministro de la Guerra ocupa el banco del Gobierno.)

Divide las elecciones en dos períodos, y dice que en el primero es donde se cometen todos los abusos, porque es el de preparacion del cuerpo electoral.

Se niega á creer que haya en Castellon un régimen tan tiránico como ha denunciado el señor duque de Tetuan, porque aquella es una provincia española, y los españoles no tienen génio para sufrir tanto.

Tratando de la separacion del sargento estanco, cree que un nombramiento así, no puede influir en el cuerpo de compromisarios.

El orador sigue refutando los argumentos empleados por el anterior, y termina proponiendo á la Cámara la aprobacion del dictámen.

(Los señores ministros de Marina y de Gracia y Justicia toman asiento en el banco azul.)

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate para manifestar que si en la denuncia hecha por el señor duque de Tetuan, á propósito del sargento licenciado del ejército, hay algo relacionado con el ramo de Guerra, promete desde luego la reparacion que proceda ó aclaracion de los hechos, sin perjuicio de que conteste á ello el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Polo de Bernabé usa de la palabra para una alusion personal, y dice que se hallaba en Castellon en vísperas de las elecciones, y que allí estaba la opinion francamente pronunciada en favor de los candi-

datos ministeriales y que lo que allí ha habido ha sido una lucha entre el caciquismo y la libertad de la provincia.

Mezclando historia y presente, dice que Castellon estaba mandada por un duque, cuya influencia y caciquismo eran contrarios á la voluntad de aquel país, y añade que el cacique era una especie de duque de Aquitania, fácil en sus evoluciones para hacer eterno su poder.

(El señor ministro de la Gobernacion ocupa el banco del Gobierno.)

El señor ministro de la Gobernacion se lamenta de que sus ocupaciones le hayan impedido oír directamente al señor duque de Tetuan, porque siempre los argumentos llegan á él por referencia desfigurados.

No, no es que ustedes no los trasladan fielmente, dice el orador dirigiéndose á la comisión.

Entrando en el fondo de la cuestion, se propone poder demostrar que el haberse adherido al voto particular en lo que respecta á la suspension de Castellon, no es un caso aislado ó sin precedentes, puesto que en análogos circunstancias puede probar que han sido suspendidas hasta 27 diputaciones provinciales, formando la seccion correspondiente del Consejo de Estado, las emi-nencias del partido liberal dinástico.

Entiende que el argumento de este debate, es suponer que la suspension de la Diputacion habia de estar relacionada con trabajos electorales, y cuya resolucion pudiera ejercer en ellos gran influencia, lo cual niega.

Dice que el gobernador de Castellon es un modelo de autoridades, y que en nada se ha extralimitado en el cumplimiento de las leyes.

Manifestándose conforme con el izquierdista señor Polo de Bernabé, declara que el gobernador llevó instrucciones del Gobierno para concluir con el caciquismo, que en Castellon reinaba tradicionalmente, y que no se atrevió á luchar en las últimas elecciones, puesto que las actas se han presentado sin protestas.

Para poder presumir la coaccion, añade, es necesario suponer á lo menos la necesidad de ella.

No cree que aunque la Diputacion provincial no hubiera sido suspendida, hubieran cambiado las condiciones de la lucha. Declara que no se propone contestar detalladamente respecto á su conducta al haber aceptado para la Real órden el voto particular del Consejo de Estado, pues la discusion ahora no la considera pertinente.

El señor duque de Tetuan rectifica y añade que despues de la defensa hecha por el señor Ministro de la Gobernacion del gobernador de aquella provincia, nada tiene que retirar. Entiende que sólo se le ha contestado con generalidades, para las que ha servido de fundamento al señor Ministro de la Gobernacion, lo dicho por el Sr. Polo de Bernabé, á quien ha tenido mucho gusto en oír, no obstante haber hablado contra él.

Insiste en que el señor Ministro de la Gobernacion ha dado un palmetazo á la mayoría del Consejo de Estado y al firmante del voto particular.

En cuanto al caciquismo, cree que nunca menos oportunamente que ahora se pueda hablar de él, cuando no ha podido sacarse el candidato de oposicion, de cuyo lado estaba el caciquismo que se supone, resultando los caciques aquellos que estaban con el partido constitucional y buscan los favores del Gobierno.

El señor Ministro de la Gobernacion rectifica á su vez, llamando al señor duque de Tetuan *abogado socialista*.

El señor duque de Tetuan: No soy

abogado ni sofista.

El señor Ministro de la Gobernación: Es que hay cosas que se pagan.

Continúa impugnando los argumentos del anterior, y asegura que la ley provincial anterior es en esta parte exactamente igual, sin más que un párrafo traído por el remordimiento, un párrafo más amplio para suspender más libremente. (Risas).

Extraña que se califique de *palmetazo* el acto de hacer uso el Ministro de una facultad que la ley le concede, separándose de la mayoría del Consejo de Estado.

Volviendo á lo del caciquismo, insiste en que existía en Castellón y que se llaman los *cocis*, añadiendo que las elecciones han costado la vida a un sobrino del candidato electo, que fué asesinado.

Los señores duque de Tetuan y Ministro de la Gobernación rectifican.

Se aprueba el dictamen.

ORDEN DEL DIA PARA EL LUNES.

Dictámenes de la comisión de actas. Nombramiento de tres individuos para la comisión inspectora de la Deuda. Item de dos para la de fomento y conservación de bibliotecas. Sorteo para la renovación de bibliotecas. Sorteo para la renovación parcial de senadores electivos.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Se abre la sesión á la una y media.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario, y entrase desde luego en la órden del día.

Leídos varios dictámenes de actas, son aprobados y proclamados los diputados que resultan elegidos.

Abierta discusión sobre las actas de la Habana.

El Sr. Labra combate el dictamen de la Comisión sobre el acta de don Francisco de los Santos Guzman, y termina manifestando que ante el cúmulo de ilegalidades que enervan el sistema representativo, se inicia el retraimiento del cuerpo electoral en Cuba y este retraimiento, que el orador combatirá, pero que no logrará impedir seguramente, ha de ser, dice, el comienzo de la catástrofe que el Gobierno tiene el deber de conjurar con tiempo.

(El Sr. Ministro de Ultramar está en el banco azul.)

El Sr. Guzman (D. Francisco de los Santos), diputado electo defiende su acta.

Rectifican los señores Labra y Guzman.

Defiende el dictamen de la Comisión el Sr. Abril, y se proclama diputado al Sr. Guzman.

El Sr. Ministro de Ultramar dice que por la Mesa del Congreso se le ha partido la pregunta hecha por el Sr. Azcárraga días pasados, sobre ciertos disturbios sin importancia ocurridos en el Archipiélago filipino. Pero antes de contestar desearía saber del Sr. Presidente si el artículo 16 del Reglamento le consiente contestar una pregunta que pudiera dar lugar á discusión.

El Sr. Presidente: En concepto de la Mesa, el artículo 16 del Reglamento prohíbe en absoluto contestar la pregunta del Sr. Azcárraga, no estando constituido el Congreso. Y en el caso de que la inteligencia de dicho artículo ofreciese alguna duda, inclinaría á resolverla en dicho sentido la circunstancia de que por ello no se priva de su derecho á la parte á quien interesa la pregunta, puesto que puede hacerla en otro lugar en que legalmente podrá el Gobierno dar explicaciones.

Se aprueban varios dictámenes de actas de Cuba y Puerto Rico y se abre discusión sobre el acta de Márto, Jien, en que resulta electo el Sr. Acuña (D. Pedro José).

El Sr. Muro impugna el dictamen.

Refiere lo ocurrido en las elecciones de dicho distrito y llama la atención sobre repetidos atropellos cometidos en cada una de las secciones electorales, que asegura constar tuyen otros tantos vicios de nulidad.

Cita también, para demostrar este aserto, sentencias del tribunal de actas graves en las anteriores Cortes, leyendo varios considerandos de aquéllas.

El Sr. Acuña, diputado electo por Márto, defiende su acta.

Explica cierta unión entre sus amigos y los conservadores del distrito, en el mismo sentido en que se unen todos los elementos monárquicos allí donde es necesario combatir al elemento republicano.

Por esto, dice, triunfó, al amparo de la Monarquía, contra el Sr. Castilla, que se escudaba con la república.

El señor conde de las Almenas usa de la palabra para defender al Sr. Tirado, que está ausente, del calificativo de conservador indiscriminado que le ha dirigido el Sr. Muro. Y afirma que allí donde haya un conservador, allí estará la disciplina.

El Sr. Abril defiende el dictamen en nombre de la comisión.

Rectifican los señores Muro y Acuña, y queda éste admitido diputado.

Acta de Alendralejo.

El Sr. Henestrosa impugna el voto particular del Sr. Maura.

El Sr. Maura le defiende, y es desechado nominalmente por 90 votos contra 35, aprobándose el dictamen, y quedando proclamado diputado el Sr. Jaraquemada.

Se levanta la sesión á las seis y medio cuarto.

Correo general.

Madrid 2 de Junio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando teniente fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo, á D. Ricardo Juan Ortiz, magistrado de la de lo criminal de Albuñol; trasladando á esta plaza á D. Joaquín Castro y Arco, que sirve igual cargo en la de Tineo; para este cargo á D. Manuel Zanón y Angia; trasladando á la de Lerma á D. José de Iguaziza, á la de Bilbao á Laureano Ocampo, á la de Plasencia á don Anastasio Mendoza, á la de Ciudad Real á D. Guillermo María, á la de San Mateo á D. Manuel María González Tamayo, á la de Colmenar Viejo don Marcelino Rollán, á la de Alcalá de Henares, á D. José Alfonso Eguizabal y á la de Lorca á D. José María Silva.

Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Arenas de Mar á don Joaquín Noguera, y para el de la Carolina á D. Rafael Conde y Mata, de Alora á D. José Llovet, de Chintada á D. Isidoro Bugalla, de Brihuega á D. Eustaquio Mata, de Madrilejos á D. Andrico Gaviñan, de Cambados á D. Alejandro Sanchez Masia, de Arzúa á D. Venancio Vidal Reina, de Lora del Pontiente á D. Santiago Requejo.

—Dicen de Zaragoza que un espantoso pedrisco ha assolado los rios vñedos de Jarque.

—Las noticias sanitarias del extranjero son completamente satisfactorias. No ha ocurrido más que algun caso de cólera en Conchinchina.

—Ayer dijimos que el consejo de Estado no informara en el expediente de indulto sobre los reos de Jerez y no estuvimos en lo cierto. Lo que ha hecho dicho cuerpo consultivo es aplazar su informe hasta recibir unos datos del sumario que ha pedido.

—En Murcia ha vuelto á presentarse el mal tiempo; es grande la pestilencia que en la Huerta produce la descomposición de materias orgánicas.

Mas de 200 hombres y 40 bombas se emplean sin descanso en el desagüe de las casas y campos.

De Lorca y diferentes pueblos llegan á la capital de la provincia diferentes comisiones en demanda de socorros.

—El *Globo* habla de los centros parlamentarios.

Los ministeriales dicen que ya pasó de moda esa política, y que además, no lleva á otra cosa que á dar fuerzas á otros elementos distintos, sin los cuales los centros aislados no son nada.

—Hoy se ha dicho que el presidente del Consejo se encontraba enfermo. Este rumor se funda en en que se sintió anoche ligeramente indispuerto; pero hoy se encuentra bien y ha presidido el consejo de esta tarde.

—Há sido condecorado con la cruz de la orden de Carlos III, el distinguido ingeniero sueco D. Ricardo

Schram, por los servicios prestados á la industria minera con las máquinas compresoras y perforadoras que se admiraron en la última exposición de Minería.

TELEGRAMAS.

Paris 1.

Con motivo del proyecto de ley de revisión constitucional la extrema izquierda hace grandes esfuerzos para conseguir una alianza con la derecha á fin de crear toda clase de dificultades al proyecto; pero entre la mayoría de los monárquicos adviértese gran repugnancia en hacer política de pesimismo contrayendo pactos con los radicales, y de aquí que los ministeriales tengan la persuasión de que la revisión será aprobada por el Congreso (las dos Cámaras reunidas) sin serias contrariedades.

El Senado reunirá el jueves el debate sobre el divorcio.

Seguramente se aprobará en definitiva su restablecimiento, pero en el articulado de la ley se aceptarán restricciones, y conforme con los deseos del Gobierno, no se admitirá el divorcio por solo el consentimiento mutuo de los cónyuges.

Un despacho de Tanger, recibido esta tarde, dice que ayer llegó á dicha ciudad el ministro plenipotenciario Sr. Ordega.

Añade que delegados del sultan de Marruecos, todas las autoridades locales y numeroso pueblo fueron al desembarcadero á recibir al representante francés.

Paris 1.

El ex-ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, ha pronunciado hoy en Rambouillet un notable discurso político y económico.

Censuró con grande energía los proyectos proteccionistas del Gobierno, particularmente el relativo al aumento de los derechos de introducción de las harinas y ganados.

Sostuvo que es un error creer que así se favorece la agricultura del país.

Afirmó que los grandes males económicos de Francia deben buscarse en gran parte en el presupuesto, demasiado pesado para el país, y en el ejército, mas gravoso de lo que puede soportar el presupuesto.

Combatió á igualdad del servicio militar en la forma que se pretende llevar á cabo, manifestando que será de funestas consecuencias.

Londres 2.

Adelanta el proyecto de la conferencia egipcia.

El periódico *Observer* asegura que las negociaciones con Francia han terminado casi por completo, y que en breve el Gobierno inglés podrá anunciar oficialmente á las potencias como un hecho consumado el acuerdo entre Francia y la Gran Bretaña.

Variedades

CON Y SIN MUSICA.

Lo hemos dicho ya en verso; ahora lo diremos en prosa, sin que por esto perdamos la esperanza de ponerlo en música... y aun en pintura, porque el asunto se presta á cualquier forma de expresion artística.

Una de las últimas noches recibí la vizcondesa de Perdemonte á sus más íntimas relaciones, y como éstas son numerosas, estaban concurrísimos los espléndidos salones de su palacio. Mi amigo Julio era en ellos una mariposa con patillas, por lo inquieto y bullidor. Aquí decía un chiste, acullá una galantería, y en todas partes gozaba el privilegio de aturdir como el moscardon cuando zumba al oído, y de irritar como el cante cuando clava el aguijón.

Las muchachas le temían, y por lo tanto procuraban sonreír con agrado, y aun disimular sus punzantes agudezas, contentándose con llamarle original y estrambótico.

—¡Calla!—exclamó Julio en una de sus infinitas vueltas.—Allí diviso á mi encantadora Amélie.

Y voló hácia la jóven, apresurándose á ocupar un asiento á su lado.

—Voy á suplicar á usted un favor—le dijo.

—Sepamos—contestó ella, temblando por las consecuencias de aquella demanda.

—Es usted hermosísima.

—Gracias.

—Posee usted una boca como no hay otra, unos ojos negros y brillantes que parecen dos estrellas encerradas en dos bolas de azabache, un color sonrosado que me recuerda las nubes de la aurora vespertina, y sobre todo un talle flexible y encantador....

—¿A dónde va usted á parar?

—Aquí me detengo en mi descripción para revelar á usted la cla-

se de favor que espero merecer de su reconocida complacencia.

—Estoy ansiosa de saber....

—Y yo ansioso de decir: Amélie, ¿me permite usted que la dé un abrazo?

La jóven sintió subir á su rostro el fuego de la indignación.

—¡Es usted un insolente!—murmuró luego volviendo la cabeza con disgusto.

Nuestro amigo no pestañeó, y con la mayor naturalidad del mundo dijo á la ofendida jóven:

—Pido á usted mil perdones si he lastimado su pudoroso oído con mis frases; pero juro á usted que no las creí tan.... trascendentales.

Amélie no contestó. En aquel momento la orquesta preludiaba un wals, y Julio añadió:

—En desagravio quiere usted concederme el honor de bailar conmigo este turno de wals?

—Bailemos—contestó ella, temiendo empeorar el asunto con una negativa, y aceptando el brazo galantemente encorvado de su pareja.

El torbellino del wals los recibió en su seno, y entonces Julio murmuró al oído de Amélie:

—¿Sabe usted qué pienso en este momento? Sencillamente, que ahora gozo del favor que usted antes me ha negado.

—¿Cállese usted!

—No, señora. ¿Por qué ahora me es lícito rodear con mi brazo el talle que tanto me ha seducido? ¿Por qué ahora soy dueño de estrechar á usted contra mi pecho, de mirar sus ojos tan cerca de los míos y de sentir junto á mi boca su embriagador aliento?

—Porque.... para bailar así lo ha establecido la costumbre; pero sin música....

—¡Soberbio! Sin música es el abrazo una libertad imperdonable, un insulto sangriento; con música, el insulto se convierte lisa y llanamente en un baile admitido en buena sociedad. Disfrutemos de tan hermosa contradicción—concluyó el jóven llevando á su pareja casi en el aire—y convengamos en que muchas costumbres, muchas ofensas, muchas preocupaciones y muchas frases de nuestro siglo, son.... *música celestial*.

Ramiro Blanco.

Seccion local y general.

Femérides de hoy.

1876 Se suicia el destronado sultan de Turquía Abdul-Aziz.

1878. Turquía cede á Inglaterra la isla de Chipre.

Festejos veraniegos.

La subcomisión de fiestas, dice el *Diario*, tiene ya formado el proyecto de festejos para la temporada veraniega.

Parece que en él se propone la celebración de la Velada de Nuestra Señora del Carmen en los concursados paseos de la Alameda y plaza de Mina y campo del Hospicio cercano á los baños del Real, á fin de que los vecinos de los barrios estrechos puedan disfrutar también de estas distracciones.

La plaza de Mina se iluminará por medio de bugías eléctricas, en la misma forma que el año anterior.

La Alameda se exornará elegantemente, ofreciéndose en ella nuevos alientos al público.

En el barrio de San Severiano tendrá lugar la verbena de Santiago y Santa Ana.

Durante la Velada de Nuestra Señora de los Angeles se presentarán cuatro notabes vistas de fuegos á mas del simulacro de un *combate naval*.

La subcomisión se ha dirigido á las academias literarias que tienen anunciados certámenes, á la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, cuyo propósito de verificar una Exposición de labores de señoras es de todos conocido, y por último, á diversas corporaciones oficiales, para que manifiesten á la comisión municipal los actos que piensan celebrar en la temporada veraniega, con el objeto de incluirlos en el programa oficial de los festejos, que será publicado en breve y repartido con gran profusion en las capitales y pueblos de España y algunos del extranjero.

Otras fiestas hay en proyecto, y sobre el asayer resolvió la comisión para proponerlas hoy miércoles, se-

gun nuestras noticias, al Excelentísimo Ayuntamiento.

Ampliacion.—La comisión de fiestas aprobó ayer el proyecto de festejos y Velada que le presentó la subcomisión nombrada al efecto.

En él se introducen algunos aumentos propuestos por el Sr. Portela, tales como elevar á 1.000 pesetas la subvencion al periódico especial y consignar 875 pesetas para un premio y dos accesos á la virtud.

Hoy se someterá el citado programa á la aprobacion del excelentísimo Ayuntamiento.

Navegacion.—El vapor *Gizjon*, de la Compañía Trasatlántica salió de Liverpool el 30 del pasado para Cardiff, desde donde seguirá para Santander y Cádiz.

El sábado dejó nuestro puerto con rumbo á las Antillas el vapor-correo *Antonio Lopez*, de la misma Compañía.

Ha fundeado en esta bahía el vapor paquete de la Compañía general de Tabacos de Filipinas *Isla de Mindanco*, procedente de Barcelona y Manila. Seguirá el miércoles para Santander y Liverpool.

Es esperado en nuestro puerto el vapor-correo *Veracruz*, recién comprado por la Compañía Trasatlántica al señor marqués de Campo.

El vapor-correo *Mendez Nuñez*, de la Compañía Trasatlántica, salió de la Habana el 15 del mes último, fundeó en Santander en la madrugada del domingo.

Estadística.—La administración de sillas por el Asilo dió principio en 11 de Julio de 1883.

Desde dicho día al 2 de Marzo del corriente año, ha producido dicha administración al Asilo 8.165 pesetas 50 céntimos.

Para completar un año de productos faltan un mes y diez días, cuyo rendimiento se calcula en pesetas 1.500, líquido deducido gastos y como extraordinario en la festividad del Corpus 1.125; que hace un total de 10.790 pesetas 58 céntimos.

El pliego de subasta de este servicio dice: «que el tipo será el de 10.000 pesetas, cantidad que se calcula puede producir un año de administración,» pues al redactarse las condiciones, y aun en el día, no ha vaciado el año de administración por el Asilo.

Buen pensamiento.—El ilustrado y simpático profesor de música D. Luciano Aguirre, ha concebido un proyecto que demuestra sus conocimientos y afición al divino arte.

Tiene el propósito, nuestro estimado y particular amigo de establecer en Sanlúcar de Barrameda una Academia de música.

Tenemos el convencimiento de que el ilustrado vecindario de aquella importante ciudad coadyuvará al pensamiento del señor Aguirre, el cual es un grado mas de desarrollo en la educacion de todas las clases de la sociedad.

La plaza de Fragela.—Ya se sabe que ha fallecido recientemente en la Casa de Vindas una anciana de 108 años. En la misma casa hay otras que sinó de tanta edad se aproximan bastante y gozan de perfecta salud.

Hemos oído á personas facultativas, que esta longevidad tan notable de algun tiempo á esta parte en aquelela casa y tan diferente de lo que otras veces ocurría, puesto que, hasta hubo caso de conceder habitación á alguna de las pobres que la solicitaban y temían tomarla porque las defunciones menudeaban demasiado, se debe al saludable efecto atmosférico que producen el gran número de laureles de Indias de que se halla rodeado el jardín de la plaza de Fragela, cuyo terreno es propiedad de dicha casa; y se prueba y justifica esta opinion, haciendo observar que esas variaciones climatológicas que se notan en la casa de Vindas y sus alrededores, vienen solamente desde que se plantaron allí los laureles de Indias ó *Ficus* como á gunos les llaman.

Hay también, sin ser facultativos, muchas personas de capacidad y buen criterio en nuestra poblacion que son de mismo parecer; por eso se cuentan en aquelela plaza tantos concurrentes asíños hasta de las clases mas respetables de nuestra sociedad, que desean disfrutar del

delicioso ambiente que allí se respira. Hasta el número de pajarillos que acuden a aquellos árboles es prodigioso, y sus gorgoros misteriosos, parecen una protesta contra la opinión de insalubridad de los laureles que alguien ha sostenido.

Sumario.—Segun noticias fidedignas, ya se ha elevado a la Audiencia de esta capital, ya concluido, el instruido el 27 de Mayo último en el juzgado del distrito de Santa Cruz ante el escribano D. Francisco de P. Roldan, contra Salvador Vaca Mendoza (a) Bayoneta, por lesiones graves, de las que falleció en la mañana del 31 en la cárcel pública de esta ciudad, donde les fueron inferidas á Francisco Brun Fernandez. Nuestra enhorabuena al señor juez instructor D. Fermín Velasco y al dicho escribano, por el celo y actividad inusitadas desplegado en la averiguacion de tan horrible crimen.

Subasta.—El sábado 24 del que cursa, á las dos de la tarde tendrá lugar en el despacho de la Alcaidía la del servicio del apero durante el próximo ejercicio.

Preparativos.—Para la novatada que se ha de dar por los oficiales de la guarnicion a beneficio de las víctimas de Alcadia, ha salido hoy un capitán de Alava a Medina, con objeto de comprar las reses que han de lidiarse.

La llave del toril será pedida por un veino de esta capital, esperto caballero en plaza; las moñas y banderillas de lujo serán regaladas por las señoritas principales de la aristocracia, que serán invitadas al efecto, y el despejo de la plaza se hará por la fuerza disponible.

Tales son los proyectos que hay, y de cuyo éxito no dudamos, dado el filantrópico empeño con que lo han tomado sus individuos.

Buena disposicion.—Se ha recordado a los Alcaldes de las cárceles la real orden de 1.º de Julio de 1864, que prohibe la entrada en la capilla donde permanezcan los reos de muerte, de otras personas que las que por razon de su oficio ó cargo, deban hacerlo.

Sucesos locales.—Un marino mercante, que embriagado pasaba a las dos de la madrugada por la calle del Silencio, dió una caída causándose una herida en la ceja izquierda y una contusion en el labio superior, siendo curado en el Hospital de Caridad.

A la una y media de la madrugada produjeron escándalo en la tienda del Siglo un joven que maltrató de palabras y obras a dos mujeres que estaban con él en dicha tienda; siendo los tres conducidos al depósito municipal.

Los agentes de orden público condujeron a la prevencion civil, un individuo que pretendia pegarle con una piedra en la cabeza a otro.

Justicia.—En nuestro apreciable colega la Crónica, leemos anoche la siguiente satisfactoria noticia de lo que mucho nos congratulamos;

«Ocupase de nuevo el Clamor, en su número de hoy, de una cuestión desagradable que, con desdoro de la prensa, parece surgió en el seno de la comision de festejos.

Segun las esplicaciones del colega, adquiridas por conducto fidedigno, ni allí se pronunció palabra alusiva, ni existe motivo alguno de queja contra determinado individuo y buena prueba es de ello la conducta seguida por los periodistas que pertenecen a dicha comision.

El asunto puede darse por terminado, sin menoscabo para nadie, por lo que nos congratulamos.»

Diputacion.—Anteayer estuvo reunida la comision de Hacienda de la Diputacion provincial, ocupandose de los graves asuntos que tiene encomendados, entre ellos la preparacion de los presupuestos.

Es probable que en la próxima sesion, que regularmente se celebrará hoy se presenten ya ultimos dos.

Caridad.—Por el notario señor Clavero le ha sido entregada al Presidente de la Diputacion don Fernando Garcia de Arboleya, la cantidad de diez mil reales, legados a los establecimientos benéficos de Cádiz, por una respetable señora. La cantidad será repartida con arreglo a la voluntad de la finada, p...

gando antes el tanto por ciento que percibe en derecho la Hacienda. Siempre se han distinguido los hijos de Cádiz por sus sentimientos filantrópicos, y buena prueba es de ello el hermoso rasgo de dicha señora, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar.

Mex de Maria.—Con inusitada pompa han concluido los ejercicios del mes de María en la bonita y nueva capilla del barrio de San Severiano, establecida frente a la tienda de Buena-Vista.

Entre los muchos concurrentes, la mayoría de Cádiz, vimos a los señores Cuarteroni y Quijano, concejales de este municipio.

Desgracia.—Segun nos dicen, a las dos de la tarde hubo necesidad de administrar los Santos Oleos a una anciana que en la casa número 3 de la calle Portería de Capuchinos, tuvo la desgracia de caer, causandose graves contusiones.

Sepelio.—Ayer tarde se verificó el sepelio del respetable vecino de esta capital D. Carlos Sagrario y Centeno, persona sumamente apreciada por sus señaladas virtudes: el féretro que encerraba los restos mortales del que en vida fué modelo de caballeros, llamaba la atencion del tránsito por su especial, elegante y severo trabajo.

Damos el pésame a su afligida familia, y rogamos a Dios tenga en su seno de gloria el alma del finado.

Progresos.—Adelantan rápidamente los trabajos de la Plaza de Castelar: ayer se empezó a poner a los asientos ya construidos los espaldares de hierro: para San Juan tiene el celoso teniente señor Chorro, el propósito formal de la inauguracion.

Esta actividad es aplaudida por todos, que elogian muy justamente el Sr. Chorro.

Nuevo coche.—Uno con balcon lateral para ferro carriles circula por la línea de Turín a Milán; un coche de primera clase con galería lateral de un tipo absolutamente nuevo, muy cómodo y elegante, y se introducirá cuanto antes en el servicio de trenes directos.

Tiene una ingeniosa disposicion que se puede obtener por la reduccion de un coche ordinario de primera clase, con sólo trasportar una de las paredes laterales, de modo que se limita su ancho a tres asientos en vez de cuatro, utilizando el cuarto para formar una galería ó balcon corrido, siendo su mayor mérito el haber conservado el ordinario sistema de los postigos de entrada en los compartimientos. Por medio de un puentecillo ó banco en el corredor lateral, se establece la comunicacion de un coche a otro con toda comodidad, teniendo cada uno su excusado.

Catedrático.—De real orden ha sido nombrado para formar parte del tribunal para los exámenes en la facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, el antiguo catedrático D. Clemente Fernandez Elías.

CHOCOLANES.—Una viudita joven y rica, muy fea, se quejaba de cierto malestar á un médico, visita de la casa, hombre de mucha ciencia, pero de carácter brusco.

—Lo que V. necesita es volverse á casar cuanto antes, dijo el Galeno.

—¡Ay! doctor, con mucho gusto y con V., si V. quiere, en seguida, respondió la viuda.

—Dispense V., señora; los médicos recetamos las medicinas, pero no las tomamos nunca.

En una comida de boda; —D. Juan, ¿no observa V. que el novio no abre la boca mas que para comer?

—¡Oh, amigo mio! Los grandes dolores son mudos...

CHARADA.—Se prima segunda tercia con cualquier arma de fuego; es la cuarta consonante y al todo le tengo miedo. Solucion: la anterior: OCHO.

El inventor de un medio para hacer el aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos está convertida en

una preparacion parecida á la leche, agradable al paladar como la crema; reune todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para a debilidad nerviosa y para todas las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.

El gran específico contra todas las afecciones del hígado. Esta, tal vez la mas general y agravada de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta pagina nos ocupamos.

Las Pildoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una «Medicina de Patente»; los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatan.

La podofilinea y la leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composicion, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable accion desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos y en suma todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el hígado.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibanez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente á San Pablo. Nuevas publicaciones. Pereda. Los Hombres de pró. Llofríu.—Manual del perfumista. Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente. Gomez.—Enfermedades de dos maridos. Matthey.—La virgen viuda. Cuartero.—Tablas laquimétricas. Pedregal.—Gimnástica civil, ilustrada con 185 grabados. Hidalgo.—Tratado de equitacion. Cuaderno 11.—España artistica y monumental. 37, Duque de Tetuan, 37.

Administrador.

Falta para una posesion: encargado para casa banca con 13,000 reales y dos cobradores. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares: se hacen cobros: se compran casas: se colocan capitales creando una renta y dá dinero aunque sea en segunda hipoteca y otras garantías á satisfaccion del activo y acreditado D. Heliodoro. Dirigirse con sellos para las contestaciones: Horta eza, 38, 2.º de 1 á 3, Madrid.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Francisco de Caracciolo, fr., y Sta. Saturnina, vg y mr. SANTO DE MAÑANA.—S. Bonifacio, ob y mr. JUBILEO.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos. —El Apostolado de la Oracion practicará devotos ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario dando principio el día 1 de Junio despues de la Misa que se celebrará diariamente á las ocho de la mañana y el día 3 de Julio en que terminan los ejercicios será la comunión general de Apostolado.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 3 de Junio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel de Alava D. Agustin Azon Allén.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, Extremadura.

De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Existencia de presos en la Prevencion civil. 9 En la Cárcel. 152 Existencia de reses en la Dehesa de Alcañiz. 48 Jornales devengados ayer en las servicios municipales. En el matadero. 35 En el empedrado. 12 En madroñas. 3 En el camino de la Ronda. 15 En jardines paseos. 78 En el cementerio. 8 Asilados en el Asilo Gaditano. 111

Cementerio. Cadáveres sepultados ayer. 2 Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 3 de Junio de 1884, y precios que tuvieron en el mercado: 3 Carnero á 100 ptas. cént. con 45 ks. 0 Toros... 0.º 0.º 1 Bueyes... 1.59 7 Vacas... 1.59 2 Novillos... 1.59 1 Uteros... 1.59 0 Eralas... 0.º 0.º 2 Años... 1.59 4 Terneras... 1.59 0 Cerdos... 0.º 0.º Suma total de kilos 2.362 0/0

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 2.—Trigos fuertes del país, 16 1/2 á 17 1/2 fanega.—Garbanzos gordos de 90 á 100.—Cebada del país de 8 á 19.—Habas tarrazonas de 34 á 35.—Maiz de 40 á 41.—Alpiste de 48 á 54.—Alverjones de 37 á 38.—Yeros á 00.—Altramozos, de 37 á 38.

Seccion marítima.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: NO fresco, celag-ria. Mediodía: NO. idem, despejado. Al Ocaso: NO. idem, idem. Barómetro: 771. Termómetro: 21.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 y 42 y pónese á las 7 y 14 Sale la luna á las 3 y 28 de la t. Pónese á las 2 y 3 de la m.

Mareas de hoy. Sejamar, á las 5 y 3 de la m. Pleamar, á las 11 y 17 de la m. Bajamar, á las 5 y 30 de la t. Pleamar, á las 11 y 42 de la n.

BUQUES ENTRADOS. De Santander, vapor español Veraacruz, capitán Pereztevar, en lastre. De Málaga vapor inglés Gibraltar, capitán Harvey, con carga general. De Génova, vapor italiano María C., capitán Capellini, con carga general. De Gibraltar, vapor español María Gracia, capitán Parrad, con carga general. De Bonanza, vapor español Carlos, capitán Olivares, en lastre. De idem, goleta inglesa Little Willee, capitán Roskrige, en lastre. Y varios buques menores. BUQUES SALIDOS. Para Liverpool, vapor español Miguel Saenz, capitán Abaroa, con carga general. Para Lisboa, vapor español Zurbarán, capitán Azqueta, con carga general. Para Marsella, vapor español Nuevo Valencia, capitán Perez, con carga general. Para Tánger, vapor español Reina Cristina, capitán Longinos, en lastre.

Vía marítima.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. No navega.

MANANA. 7 1/2 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 12 de la idem. 1 de la tarde, 2 de la tarde. PRECIOS. Billete de popa, 5.50 rvn.—Id de proa, 2.80 —Id. de cosarios, 2.20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7 1/2 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 1 de la tarde. 2 de la tarde, 1 1/2 de la idem. Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto-Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

ENTRE FRANCIA Y CADIZ.

Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2.50.—Marineros del servicio 1.50. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

VAPORES ESPAÑOLES LINEA DE M. Saenz y C.º

Esta Compañía tiene establecido un servicio combinado vi semanal al aros transportes de París á Cádiz por la vía de Havre en solo diez dias. El agente de la Compañía se hace cargo de los efectos en París y los mismos domicilios de os remitentes dando conocimiento. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en París: J. Van Gindertaele, 67, rue d'Hauteville. Id. en Havre: R. Mohr N. Cole y C.º

C.º Havraise Peninsulaire.

Para Saint Nazaire, Havre y Amberes. El vapor francés Ville du Havre, capitán N., saldrá para dichos puertos el 5 de Junio próximo.

Admite carga á siete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint-Nazaire, Havre y París.

Su agente, Carbon, 1, Don F. Collet.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El jueves 19 de Junio, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de 4.000 toneladas, vapor español Hugo,

directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Pa a Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferr l, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

Hernani, su capitán D. M. Lopez, saldrá el miércoles 4 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 13, D. Juan Martin. Vapores de Segevia Cuadra y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú y Marsella. El vapor español Luis de Cuadra,

su capitán D. Blas Martin, saldrá el viernes 6 de Junio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gijón, Santander, Pasajes, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español La Cartuja,

su capitán D. Ezequiel de Euba, saldrá el viernes 6 de Junio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoría calle de la Aduana, esquina á la del Paluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viezca

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español José Ramon,

su capitán D. S. Muñoz, saldrá el viernes 6 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Liverpool, directo. El vapor Rioja

saldrá el domingo 15 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez

Vapores de Vinuesa y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos y Marsella. El vapor español Cámara,

su capitán D. Federico Molins, saldrá el martes 10 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Pilar,

su capitán D. J. Delor, saldrá el lunes 5 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino

TRASPORTES GENERALES MARITIMOS Y TERRESTRES.

EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.º Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, transitos y comisiones.

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION Y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Maritimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos mercantiles, fábricas y máquinas para los asegurados.

Los seguros maritimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asprey.

Modista.

En la calle de la Aduana, número 32, piso tercero, se corta y pone de prueba toda clase de prendas de señoras y niños. Si gustan tambien pasará á domicilio. Todo á precios módicos.

Joaquín Rodriguez y Rodriguez,

agente marítimo, 23—Mar—23 SEVILLA. UNICO DESPACHO DE LA

Legia Fénix:

Almacén de comestibles, Sacramento y Torre. COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 3. PARIS 31.

4 por 100 per. 61/30 3 por 100 fran. 78 70 4 por 100 amr 74/65 1/2 por 100 107/80 Cuba. 91 30 Const. ingl. 000,0/0

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes. Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



VAPORES DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los días 5 y 25	de cada mes
	MALAGA	7 y 27	
	CADIZ	10 y 30	
	SANTANDER	20	
	CORUNA	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a siete corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto-Rico. — San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- Litoral de Cuba. — Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- América Central. — La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatimala, Champerico y Salina Cruz.
- Norte del Pacífico. — Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- Sur del Pacífico. — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS. — La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores é asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Hay pólizas para el seguro de las mercancías en el punto de destino. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

VAPORES

de la Compañía Trasatlántica

(Antes de A. Lopez y C.ª)

Línea de Filipinas

Servicio mensual á Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapur. — El vapor

Gijon

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona el 15 de Junio, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con transbordo en Manila para ILO ILO Y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capitan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo á precios convenientes. Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del período de un año.

Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Compañía Trasatlántica.

(Servicio de Liverpool.)

Salidas quincenal de los grandes vapores de dicha Compañía de Cádiz á Liverpool. El 4 de Junio saldrá para Santander y Liverpool el vapor

Isla de Mindanao,

su capitán don José de Larrinaga. Admite carga y pasajeros á fletes económicos. Consignatarios, Delegación de la Compañía Trasatlántica. Isabel la Católica, n. 3.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAG CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

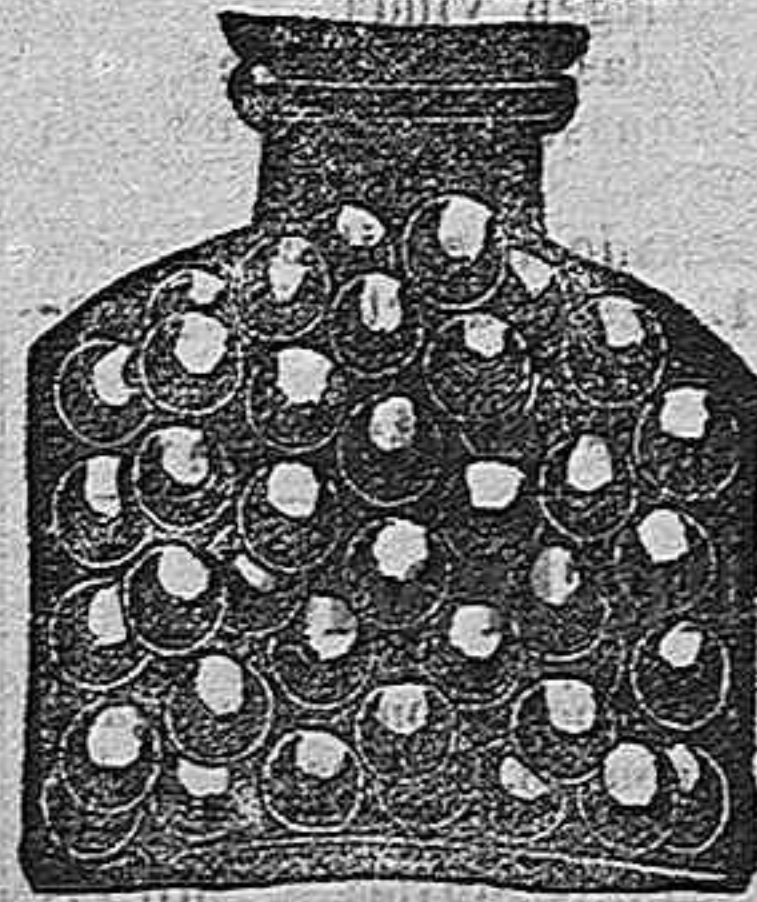
- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la aportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgitacion. D. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 3 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTOMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CURACION SIN OPERAR CANCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho etc.; Ullagas, Uceras, Fistulas por antiguas quissas an.—Curacion radical con el Especifico americano TOMPSON.—Frasco 50 rs. Exitos infalibles, calmando al momento los mas terribes dolores. — Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del Gabinete médico ortomédico, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona. — Consultas y prospectos en español, gratis.

La Castellana.

Amargura, 9. En este establecimiento se siguen despachando los acreditados vinos siguientes: Vinos legitimos de Valdepeñas, tinto y blanco, desde 48 á 55 rs. arroba. Por botella, desde 2 rs. en adelante, sin caso. Aceite superior del pais, á precios convencionales. Los pedidos se servirán á domicilio.

MAQUINAS Y MATERIALES,

legitimas de la primera casa inventora de N.º EVA - YORK, PARA LA FABRICACION DE LOS Sellos de caucho. Enseñanza perfecta. Dirigirse á D. Rodolfo Marcus, en Madrid.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; la tosseca y humeda; los catarros y las demas afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

AGUA DE CARABANA

Purgante. — Refrescante. — Depurativa. — Antibiótica por excelencia. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto: recomendada por todos los profesores de medicina que la han probado. Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna: se obtienen rápidas curaciones de las enfermedades de estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y de todas las afecciones herpéticas y escrófula del interior y exterior. Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pidase la Memoria científica. Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Charri. Atocha, 27, Madrid.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas Y BOMBONES DE CHOCOLATE. DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8

MADRID

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario. — Cádiz. Habiéndose trasladado á este nuevo y extenso local el depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Va verde, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son; camas de madera y hierro, lachos metálicos, lámparas de varios tamaños y sistemas; pajaros cantores con y sin jaulas; cocinas económicas desde 120 á 1 800 rs.; mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente; preciosos objetos de plata Ruols, y el unico depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CÁDIZ.

Confiteria francesa

DE NAJAS LOPEZ DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica está ubicada en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra. En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases; finísimos bombones de chocolate á la crema; caramelos de los Alpes, de M. der (Bois-cassé), de rosa y otros; pastillas pectorales de goma, malva-visco, fiquen, zofaifa, orozú, etc.; pasta de frutas é infinidad de preciosos y finos dulces de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos. DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar, de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

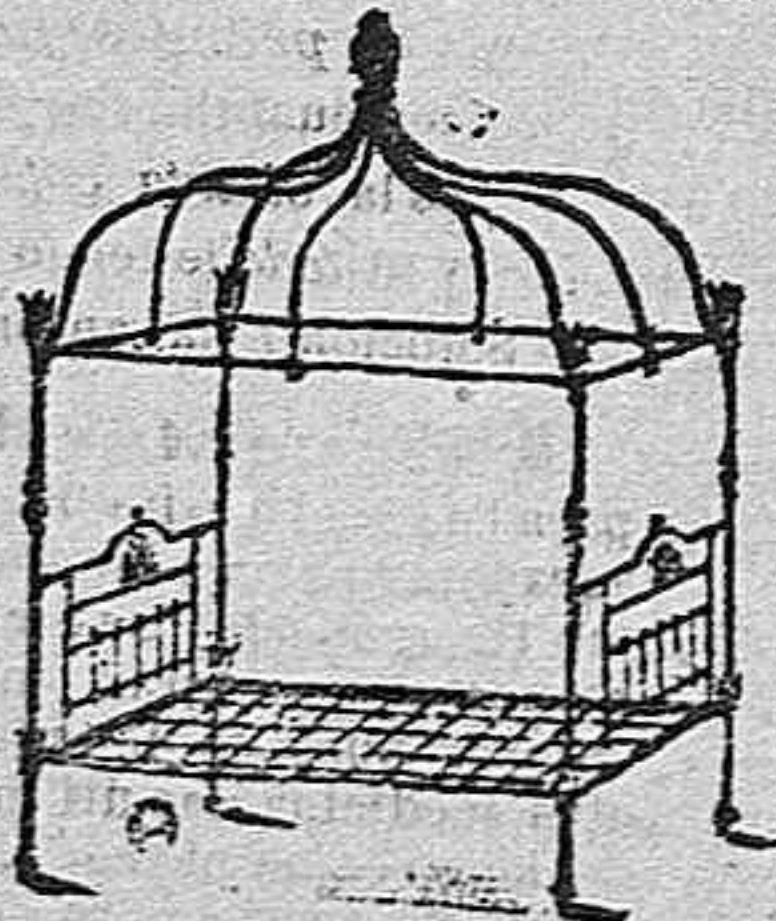
Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China. — Sopas conia es. — Guayabas, piñas y demás conservas de América. Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

BAZAR INGLÉS

(Antiguo de la calle Murguía.) SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Gran surtido de camas orales y de hierro de todas clases, á precios de fábrica. — Colchones higiénicos demeches. — Arcas de hierro, perchas, lavabos, palanganas, jarros, uñeros para tocador, y utensilios de cocina. — Sillas, muebles para asientos, erin vegetal, cañavon, herraje, herramientas y varios otros artículos. Bombas y filtros para agua, lámparas y candelabros — Portiers y abrazaderas para cortinas. Cuchillería y cucharas. — esponjas, plumeros y piales de goma. — Telas metálicas, alambres, cocinas económicas, baños y cubos. — Cepillos, limonazas, y otros muchos artículos. Precios económicos.



DESCUBRIMIENTO. NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION, por los POLVOS DEL DR. CLERY. De ósito general en España: Compañía Ibero-Universa. Precios, 74, duplicado piso primero, Madrid.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15. A los dueños y administradores de fincas. Gran surtido de cristales planos, los rayados, doblados, muselina y de colores, los cuales se colocarán á domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes. Depósito de botellas para envase de vinos y aceites. Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos. Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en. Vasos para caña, aguarientes y privetos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y á ilustro público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos. Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arreglados.